

CONCEPCIÓN, 27 de Junio de 2019.

Nº 735 / VISTOS: El memorándum N° 3519 de la Sub-Dirección de Construcciones de 11 de Junio de 2019; Acta de la Comisión de Hacienda n° 21 del 20 de Junio de 2019, el Acuerdo N° 1780-93-2019, de 27 de Junio de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal del año 2019; el Decreto N° 133-P-2014 de 27 de Agosto de 2014, que establece el orden de subrogancia del Alcalde; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción, y los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

## DECRETO

APRUÉBESE modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 219 por la suma de \$12.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
29			C X P ADQ.ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05		Máquinas y Equipos	12.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.000.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	12.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.000.-</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALDO MARDONES ALARCON  
ALCALDE (S)

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Sub Dirección de Construcciones.

Dirección de Planificación

Dirección de Finanzas

Director de Control

Archivo.

PII/cme

ID DOC 1124394